



**ESTADO DE  
TLAXCALA**



## Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 1 de julio de 2024.

### FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN IFT Y GOBIERNO DE TLAXCALA

- *Este convenio tiene como objetivo promover la cultura de ciberseguridad, la alfabetización digital, la confianza y el uso responsable de los servicios digitales en el estado.*
- *Se trabajará de manera conjunta en actividades y proyectos que contribuyan al logro de los objetivos de la política de inclusión digital en el estado.*
- *En el evento estuvieron presentes la gobernadora del estado de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, así como los Comisionados del IFT, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Ramiro Camacho Castillo y Sóstenes Díaz, además de Jenaro Villamil Rodríguez, Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del estado mexicano, el titular de la Estación de Radio del Instituto Politécnico Nacional, Enrique Anzures Becerril e integrantes del gobierno del estado.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Gobierno del Estado de Tlaxcala firmaron un convenio de colaboración, el cual establece las bases generales de coordinación para promover y facilitar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión en el estado, así como fomentar una cultura de ciberseguridad, la alfabetización digital, la confianza y el uso responsable de los servicios digitales y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); además, el acceso seguro a Internet.

El evento estuvo encabezado por el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica; la gobernadora del estado, Lorena Cuéllar Cisneros; el encargado de despacho de la presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Jenaro Villamil Rodríguez; y el titular de la Estación de Radio del Instituto Politécnico Nacional, Enrique Anzures Becerril.



**ESTADO DE  
TLAXCALA**



## **Comunicado de Prensa**

Asimismo, participaron los Comisionados del IFT, Arturo Robles Rovalo, Ramiro Camacho Castillo y Sóstenes Díaz González; el Presidente del Consejo Directivo de la Red de México, Fernando Sánchez Mejorada y el Director General de Canal 11, Carlos Brito Lavalle.

Durante el evento, el Comisionado Presidente en suplencia del IFT, Javier Juárez Mojica, destacó que este convenio, el primero que firma el Instituto con un estado, refleja el compromiso de este órgano regulador para servir a la sociedad y de sumar esfuerzos para resolver los retos que enfrentamos como país. Esto, debido a que el IFT es un organismo constitucionalmente autónomo, pero también una institución pública del Estado Mexicano a la que la propia Constitución le ha establecido la tarea de apoyar para que se cumplan las metas nacionales.

“Para eso trabaja el IFT, para que, en coordinación y colaboración con otras instituciones, logremos expandir la radiodifusión, que la conectividad sea universal y significativa, que todos los mexicanos tengan acceso a educación a distancia, a telemedicina, a gobierno y comercio electrónico. Para que exista una mayor pluralidad de medios, más radios comunitarias que fortalezcan la comunicación y divulgación de lenguas indígenas, entre muchos otros aspectos”:

En tanto, la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros señaló que la firma de este acuerdo establece las bases generales de coordinación entre IFT y el gobierno estatal para emprender acciones que modernicen, regeneren la ética de su función social y faciliten la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión al servicio de las y los tlaxcaltecas.

“Sin duda, este trabajo colaborativo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones nos ayudará a dotar de dignidad a las plataformas de medios pertenecientes al Estado, como grandes aliados para llevar los programas y acciones de gobierno a cada hogar tlaxcalteca. Además, este trabajo conjunto, contribuye también al desarrollo de proyectos y políticas para fomentar el despliegue de



**ESTADO DE  
TLAXCALA**



## **Comunicado de Prensa**

infraestructura que favorezcan y propicien mejores condiciones de acceso a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en todo nuestro territorio”, afirmó.

A su vez, la titular de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión (CORACyT) del estado, Angélica Domínguez Hernández destacó que con el apoyo del IFT y el respaldo de la mandataria estatal, inicia una nueva historia para el sistema público de televisión y radiodifusión en la entidad.

“Hoy, conformamos la Plataforma de Red de Multimedia más grande de la entidad, con tres estaciones de Radio y un canal de Televisión, que cubre los 60 municipios y estados circunvecinos. Gracias al presidente y comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones por su compromiso con la ciudadanía tlaxcalteca, por acompañar a nuestra gobernadora y ser parte de esta transformación para la CORACyT; pueden estar seguros que este trabajo coordinado se verá reflejado en buenos resultados”, enfatizó.

Cabe destacar que, con este convenio se intercambiará información necesaria para el desarrollo de proyectos que contribuyan al logro de los objetivos de la política de inclusión digital en el estado y se colaborará con asesoría técnica y especializada en torno a las mejores prácticas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Para el IFT es fundamental tender puentes de entendimiento y colaboración con las autoridades estatales del país que se encaminen a mejorar el bienestar de las personas y el crecimiento de los sectores productivos de México, a través de los beneficios que se pueden obtener con la transformación y alfabetización digital.



**ESTADO DE  
TLAXCALA**



## Comunicado de Prensa

-----\*\*\*\*\*-----  
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

